

## Informe de Actividades Julio 2024

Quetzaltenango 31 de julio de 2024

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-207-2024-029
2. Nombre: Wendy Paola Yax Pelicó de Cifuentes
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar la estructuración, actuación y monitoreo de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para impulsar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asesorar a los miembros de la comisión municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en su reunión ordinaria con el objetivo de analizar la problemática de la calidad del agua para el consumo en las diferentes aldeas de la localidad, proponer soluciones y contribuir con la reducción de enfermedades infecciosas en la población.</li></ul>
2	b) Asesorar en el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asesorar a las diferentes comisiones comunitarias de SAN establecidas en el municipio de San Juan Ostuncalco en su proceso formativo, fortalecimiento de capacidad organizativa, gestión de acreditaciones e inclusión en proyectos que la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional maneja.</li></ul>
3	c) Asesorar en las de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo y participación en sesiones de COMUDE con el objetivo de impulsar acciones que fortalezcan los pilares de la SAN y que beneficien a las diferentes comunidades del municipio de San Juan Ostuncalco, trasladar información de interés desde el espacio de COMUSAN hacia los integrantes del gobierno municipal.</li></ul>

4	d) Asesorar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar a los miembros de la COMUSAN en la construcción de la matriz del plan de acción de la Política Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el fin de identificar responsables, insumos y temporalidad de las intervenciones que permitan el cumplimiento de la misma.</li> </ul>
5	e) Asesorar en las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y acompañamiento en reunión ordinaria de mesa técnica inter institucional de Desnutrición Aguda con el fin de analizar las intervenciones realizadas en los casos detectados con DA del municipio de San Juan Ostuncalco.</li> </ul>
6	f) Informar sobre el análisis de las intervenciones a nivel territorial de la Desnutrición Aguda de los Municipios y el Departamento, conforme a las salas epidemiológicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en el registro y la identificación de la información pertinente de cada caso detectado en el municipio, el estado nutricional actual de los menores y las intervenciones institucionales efectuadas, haciendo uso de la herramienta MODA V3 proporcionada por la secretaria.</li> </ul>
7	g) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le corresponda y que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en consolidación de actividades de SAN que se ejecutan en las diferentes comunidades de cobertura, mismas que se establecen en los planes operativos POA SESAN y POA COMUSAN del municipio de San Juan Ostuncalco.</li> </ul>
8	h) Acompañar y asesorar en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar el proceso de consolidación de las diferentes intervenciones planificadas por la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por medio de sesiones de coordinación con monitores de San Carlos Sija, Salcajá y San Juan Ostuncalco.</li> </ul>
9	i) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se tiene asignación de vehículos en el municipio de San Juan Ostuncalco, por lo tanto no se desarrolla ningún procedimiento.</li> </ul>

10	j) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en sesiones de monitores municipales con presencia del Delegado Departamental con el fin de revisar los requerimientos solicitados, actualizar información y socializar lineamientos aplicables en los diferentes territorios de cobertura.</li> </ul>
----	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)    
 DPI 2630 32728 0801

f)  

  
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_